



Calendario de exámenes - Convocatoria Especial

Asignatura	Fecha	Hora	Lugar
Marco Constitucional en la Gestión Administrativa	10/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Derecho Europeo: Armonización legislativa y Políticas comunitarias	12/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Derecho Administrativo Especial	14/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Fiscalidad y Gestión Administrativa	17/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Derecho Penal Económico	19/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Fundamentos Jurídicos del Derecho Civil en la Gestión Administrativa	21/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual

Asignatura	Fecha	Hora	Lugar
Derecho Mercantil Aplicado	24/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Derecho Laboral en la Gestión Administrativa	26/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
Derecho Estatutario	28/11/2025	19:00-19:40	Campus virtual
ENTREGA DE LA MEMORIA DE PRACTICUM	29/11/2025		Campus virtual

Información general sobre los exámenes:

Formato del examen: 25 preguntas tipo test.

Para realización de los exámenes los alumnos deben conectarse a la sesión de videoconferencias y activar video y micro

Depósito y defensa del TFM

El estudiante deberá depositar en la herramienta de tareas del campus virtual de la asignatura de TFM, una copia de su Trabajo de Fin de Máster en formato PDF, y dos copias impresas y encuadrernadas en la Secretaría de técnica del Departamento de Derecho. **La fecha límite de entrega termina el 14 de noviembre de 2025.**

Una vez formalizado el depósito se publicará un listado de los trabajos aceptados, la composición de los tribunales; así como la fecha, hora y lugar de la defensa de cada TFM.

La fecha prevista de defensa de TFM es el 26 de noviembre de 2025.

Requisitos para optar a la convocatoria especial de noviembre:

- Estar en disposición de terminar estudios.
- Tener máximo dos asignaturas por aprobar y el TFM, o asignaturas que sumen un total de 15 ECTS.
- Examinarse, obligatoriamente, de todas las asignaturas que le resten para finalizar estudios. Para ello, dispondrán de dos convocatorias por curso y matrícula. La primera en las fechas fijadas para la Convocatoria Especial de noviembre; y la segunda en la inmediata convocatoria de evaluación siguiente (convocatoria ordinaria de junio).

La solicitud para acogerse a la Convocatoria Especial de Noviembre se efectuará a través del formulario electrónico alojado en el Portal del alumno de la Web UCAM, en la sección Solicitudes y Trámites/ Solicitud de Convocatoria Especial. Finalizado dicho plazo de solicitudes, el estudiante no podrá modificar en ningún sentido la matrícula vinculada a convocatoria especial.

Para tener derecho a presentarse tanto a la convocatoria especial de noviembre como a la convocatoria ordinaria de junio es necesario estar matriculado.